

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

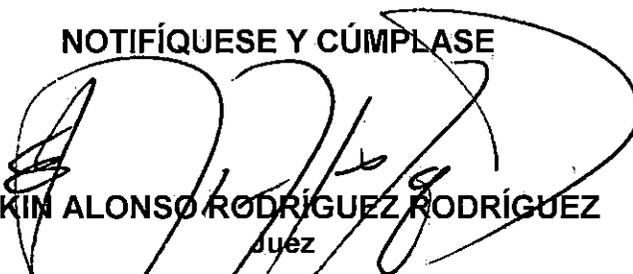
Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°: 11001333570120140009100  
EJECUTANTE: MARTHA ELENA BORDA VARGAS  
EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –  
U.G.P.P.-  
  
ACCIÓN: EJECUTIVO

---

De conformidad con lo dispuesto en el numeral.1º del artículo 443 del Código General del Proceso, se dispone correr traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 16 de marzo de 2018 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 0909

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA